53 (cincuenta y tres)

Misión: Somos la Institución Pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.

Dirección de Administración de Bienes y Servicios
FORMULARIO DE PROVISION DE SERVICIOS N° 030/23

:EÑOR(ES)
:ILBERTO ASPILLAGA " LAVADERO EL PUENTE"
adre Casanello esq. Pampa Grande
,SUNCION-PARAGUAY

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contrato N° 17-22)
"SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS DEL MUVH"

FECHA: 10/2/2023

VIGENCIA DEL CONTRATO : A PARTIR DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO 13/09/2022
HASTA LOS SIGUIENTES 24 MESES

MONTO DEL CONTRATO	100.000.000
MONTO UTILIZADO.....	9.685.000
ESTE PEDIDO.....	80.000
MONTO RESTANTE.....	90.235.000

RM.	CANT.	MOVIL	DESCRIPCION	P.UNITARIO Gs.	P.TOTAL Gs.
030/2	1	EAH-460	SERVICIO DE LAVADO DE CAMIONETA	80.000	80.000
				TOTAL Gs.	80.000

ion Guaraníes : OCHENTA MIL.----------

ESTA ORDEN RESPONDE A TODO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA FIRMA LAVADERO "EL PUENTE" Y EL MUVH

Abg. Alfredo Caballero O. Dir. de Adm. de Bienes y Servicios
Director Interino Ministerio de Urbanismo, Vivieda y Habitat
ección de Adm. de Bienes y Servicios

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MUVH
Ruta Nacional Nº 903

Christian D. Ortega
LAVADERO EL PUENTE